

EXPTE.N° 0050-93

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Acéptase el ofrecimiento de donación sin cargo, formulado por la Familia Testani Ramos a favor de esta Municipalidad y con destino al Museo Regional de jurisdicción municipal, de una talla de madera policromada del Siglo XVIII, de origen jesuítico y procedencia catamarqueña que perteneciera a quien fuera párroco de esta ciudad don Nicolás Ramos Ojeda.-

ARTICULO 2º) Agradézcase a la familia donante su valiosa y desinteresada iniciativa, en provecho de la cultura y del patrimonio histórico municipal.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 29 de 1993.-

Registrada bajo el número: 1216/93